

LA DERROTA Y SU RELATO

FRENTE AL PENSAMIENTO CONTRADICTORIO

El pensamiento contradictorio tiene una arraigada tradición en la política vasca. Según este peculiar modo de raciocinio, votar a Bildu o Sortu es una forma de consolidar la paz; la normalización consiste en aceptar con naturalidad creciente la patología que representan los que no solo no han rechazado el terrorismo de ETA –de condenar, ya ni hablamos– sino que se reafirman, como acaba de hacer el presidente de Sortu, en la decisión que tomaron hace 35 años, que fue la de rechazar el espacio democrático que ofrecía a todos el pacto constitucional y lanzar la violencia terrorista contra la democracia para hacer imposible la convivencia en España, incluido el País Vasco.

El pensamiento contradictorio cree que son los demócratas los que están obligados a dar continuas pruebas a ETA para acreditar su condición de tales y, al mismo tiempo que explica que la izquierda proetarra ha sido legalizada porque ha expresado un claro rechazo al terrorismo, le requiere continuamente para que lo exhiba.

Javier Zarzalejos es secretario general de la Fundación FAES.

Pero es seguramente en el asunto de los presos de ETA donde el pensamiento contradictorio se despliega con mayor soltura. Se ha acuñado el principio de que los terroristas de ETA cuando realmente plantean un problema es cuando están a buen recaudo en la cárcel. Uno creería que los etarras, como cualquier otro delincuente, deberían preocuparnos cuando se encuentran libres para cometer sus fechorías. No es este el caso. De ahí que la excarcelación de terroristas, con la fulminante interpretación de la sentencia del Tribunal de Estrasburgo realizada por los tribunales españoles, haya sido vista por los agentes más significados de esta modalidad de pensamiento como un gran paso hacia el final con disolución de ETA que, sin embargo, tampoco se produce a pesar de los reiterados anuncios en ese sentido.

De nuevo aquí no termina de entenderse cómo puede ayudar a ese estimable propósito el que salgan a la calle sin el menor atisbo de arrepentimiento varias decenas de los terroristas más sanguinarios. Son los que llevaron a cabo el intento más persistente y brutal de acabar con el régimen democrático de libertades que se abría paso en España. Tampoco que salgan a la calle más bien presumiendo de victoria y vuelvan a los pueblos donde muchas de sus víctimas o los familiares de estas se sentirán humilladas por la presencia de sus victimarios. O que reciban el homenaje obsceno de gentes e instituciones que hoy gobiernan los que vivían de justificar los crímenes que aquellos cometían y se les exhiba como las víctimas de la falta de democracia del Estado.

Incluso aceptando que la excarcelación fuera inevitable, en la interpretación de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, no habría que adornar la libertad de los asesinos como un contratiempo incómodo pero práctico para apaciguar los ánimos en el mundo etarra. Algunos analistas se han mostrado especialmente entusiastas por la sentencia de Estrasburgo y su incuestionada extensión por parte de los tribunales españoles a los demás presos etarras afectados por la “doctrina Parot”. Estos analistas han visto en la rapidez judicial el contrapunto a lo que han criticado como “pasividad” del Gobierno, al que no dejan de reclamar “que se mueva” para responder a la gentileza del anuncio de cese definitivo de ETA.

Sin duda, los sentimientos de las víctimas son primordiales. Pero no deberíamos reducirlo a una cuestión sentimental. Primero porque la excarcelación de estos terroristas –que sí vuelven al lugar del crimen– afecta a la reparación esperada por las víctimas y a la dignidad de estas, al margen de cuáles sean sus sentimientos. Después porque, este de la “sentencia Parot” en los términos en que ha sido aplicada, no es un mal trago pasajero que al final se asimilará y ya está, sino que tendrá consecuencias. Las está teniendo ya en las expectativas de la denominada “izquierda abertzale”, en su discurso y en la tarea más importante que se ha propuesto que no es otra que mantener en su integridad lo que ETA significa, legítimar su pasado y proyectarlo para el futuro.

Esto es exactamente lo que ha explicado el presidente de Sortu, Hasier Arraiz, cuando en una reciente intervención dejó claro que “la izquierda abertzale no está dispuesta a realizar una lectura crítica de su pasado”, ni creía necesario “rechazar ni revisar” su estrategia de las últimas décadas porque “hace 35 años HB hizo una elección acertada” (*El Correo*, 19-11-13). No hay rectificación. Bien al contrario, proclaman que acertaron cuando decidieron combatir con la violencia terrorista el pacto de la Transición, la Constitución y el Estatuto de Guernica ¿Y por qué es tan importante reivindicar ese pretendido “acierto”? Porque creen que la crisis del régimen constitucional, la pérdida del relato de la Transición, la impugnación de la bases políticas que inspiraron ese acuerdo, y la puja independentista en Cataluña no solo les dan la razón sino que les sitúa en un posición adelantada ante un futuro en el que ven factible el desmantelamiento del marco constitucional.

Es otra muestra de pensamiento contradictorio –o de algo peor– pensar que en estas circunstancias ETA y su mundo van a seguir el camino de su incorporación a un sistema político que cree que se dirige al colapso y sobre el que proclaman que acertaron cuando decidieron atacarlo.

Como recordaba Florencio Domínguez, “el rechazo de la izquierda abertzale a hacer autocritica real por su pasado tiene una fácil explicación: su adhesión a la legalidad reflejada en los estatutos de Sortu no fue el resultado de una evolución política o ideológica que les llevara a modificar la valoración sobre la estrategia que habían seguido hasta ese momento (...). Tuvieron que cambiar para poder volver a la legalidad, pero lo hicie-

ron manteniendo un juicio moral y político favorable a lo que habían sido antes de ese cambio. Ahora hacen un esfuerzo para mantener las formas y evitar llamar la atención judicial sobre sus actuaciones, pero siguen estando orgullosos de lo que hicieron” (*El Correo*, 26-11-13).

Bildu y Sortu están para socializar la legitimación del terror porque esa es la condición necesaria para su proyecto político, esa es su tarea política primordial. Han sido legalizados por apreciar que rechazan el terrorismo pero no ha habido ni habrá condena, ni siquiera rechazo, al terrorismo que ETA ha practicado, ni pondrán en cuestión la pervivencia de la banda, ni apelarán a su disolución ni siquiera mediando esa negociación con el Estado que reclaman para solucionar –dicen– las “consecuencias del conflicto”.

Lo explicó en su momento el autoproclamado mediador sudafricano Brian Currin cuando en *Le Monde Diplomatique* aclaró que el objetivo del grupo internacional de mediación era evitar que el Gobierno español pudiera proclamar la derrota de ETA y olvidar las exigencias políticas de la banda.

Estamos, pues, ante la cuestión de la narrativa que vaya a imponerse. Pero lo de la narrativa no debe llamarnos a engaño. No se trata solo de un problema de comunicación sino de política. No se reduce a cuál sea la historia que prevalezca, sino que la prevalencia de una u otra versión de lo que ha ocurrido determinará las posibilidades de convivencia en el seno de la sociedad vasca y la calidad de sus instituciones.

Sin duda las víctimas deben ocupar ese lugar central en el relato del sufrimiento injusto causado por ETA, pero no debe producirse eso que José María Ruiz Soroa (*El País*, 11-11-13) ha denominado el riesgo de “privatización de las víctimas”, es decir, “el riesgo de reducir su voz al aspecto humano violado y sufriente, que es el más potente y expresivo en una sociedad emocional como la nuestra”, olvidando que las víctimas lo son porque los terroristas buscaban atacar a la sociedad política.

Sería un error reducir la agresión a la que ETA ha sometido a la sociedad democrática a un problema personal entre las víctimas y sus victimarios que se tiene que dilucidar en una relación presuntamente curativa entre

ambos. Sin embargo esta progresiva “privatización de las víctimas”, frente a su profundo significado colectivo tanto simbólico como moral, alimenta los planes de paz que idean las instituciones vascas.

A ello se une la amplia aceptación de que la legalización de Sortu no solo es una decisión jurídica sino una suerte de absolución histórica y, en cuanto parece irreversible, se debe archivar cualquier reproche real a la izquierda abertzale por la responsabilidad de su apoyo a ETA sin condena de sus actos y por las muestras cada vez más frecuentes de su contumacia en reivindicar el mortífero papel jugado por la banda.

De ahí que estas inercias, aderezadas con las esperables dosis de buenismo, parezcan imponerse a la lucha por establecer un relato que ponga a ETA en el sitio que le corresponde.

CAMBIANDO LA HISTORIA: NEGOCIACIÓN FRENTE A DERROTA

En su reciente libro, *Tiempo de canallas*, Eduardo (Teo) Uriarte, hace una afirmación concluyente: “Se debería destacar –dice Uriarte– que el mantenimiento de la supervivencia más o menos simbólica de ETA está en el PSOE, que tan ligeramente rechazó la hipótesis de un final policial de ETA para justificar la negociación más política que con ETA se haya dado a lo largo de toda la historia” (Uriarte, 2013, p. 251).

Es evidente que las dificultades para que pueda abrirse paso un relato democrático y cívico de lo que significa ETA y su ataque permanente a la convivencia, tienen mucho que ver con este rechazo por parte de la izquierda a la idea de un final policial de la banda terrorista y la búsqueda de un final asociado a la negociación.

Están todavía por explicar las razones prácticas que llevaron al último Gobierno socialista a entablar un largo proceso de negociación política con ETA-Batasuna; que este proceso continuara después del atentado de la T4, y que se asumiera acordar contenidos, no ya políticos sino que entraban directamente en el núcleo duro de la Constitución.

Con Batasuna ilegalizada, ETA al borde de un colapso que la banda estaba interiorizando; con la cooperación francesa funcionando sin reservas, y la izquierda abertzale social y políticamente arrumbada; con perspectivas reales de articulación de una alternativa al nacionalismo vasco liderada por los socialistas –como así ocurrió con el Gobierno de Patxi López–, ni se entendía entonces ni se entiende ahora la justificación de esa iniciativa.

No se entiende porque la negociación no aumentó las capacidades del Estado para conseguir la derrota operativa de la banda sino que, en el mejor de los casos, retrasó esta. Y tampoco mejoró la posición de los demócratas para provocar la derrota política de ETA y su mundo, sino más bien lo contrario.

A falta de razones de orden práctico hay que buscar en el terreno ideológico esa atracción irrefrenable a la negociación que mostró el Gobierno socialista. Un prejuicio ideológico doble. Primero, el del rechazo a un final de ETA del que saliera reivindicada la estrategia del PP que la izquierda siempre tildaba de meramente represiva y que dejaba al nuevo socialismo de Zapatero como simple continuador de las recetas de Aznar, lo que resultaba imposible de digerir para una izquierda empeñada en la exclusión del Partido Popular, en favor de su alianza con los nacionalistas.

Pero de la misma manera que la negociación se encuadraba en la enmienda a la totalidad de la gestión del PP, la negociación política con ETA encajaba con la impugnación de la Transición y el pacto constitucional que caracterizaron el sesgo ideológico del PSOE de Zapatero.

La impugnación de la Transición y del pacto constitucional fueron el punto de intersección entre el mundo abertzale y el zapaterismo. Para esa izquierda, ETA, su pervivencia, representaba las carencias de la Transición, el déficit democrático de esta que había impedido la integración de los terroristas, su timorato reformismo tutelado por los “poderes fácticos”.

Paradójicamente, en esta visión de la nueva generación del socialismo prevalecía la imagen de la ETA antifranquista, que si continuaba fuera era porque las cosas no se habían hecho bien: había faltado “pactismo” y ra-

dicalidad, es decir, aceptación del soberanismo y ruptura. El nuevo socialismo decidió poner la radicalidad y el “pactismo” que habían faltado a sus mayores cuando participaron en la Transición. La negociación política con ETA y Batasuna iba a ser la expresión de ello. Iba a reparar una carencia. Lo que no se hizo entonces se iba a hacer ahora: negociar con ETA y sus representantes las exigencias políticas de la banda y convertir el resultado de esa negociación en el nuevo contenido constitucional para superar el “conflicto”.

El 31 de octubre de 2006, en la localidad de Loyola, las delegaciones del PSE-PSOE, PNV y Batasuna –partido ilegal y, por tanto disuelto, con prohibición expresa de llevar a cabo actividad política alguna– aprobaron las que denominaron “Bases para el diálogo y el acuerdo político” con un prolijo contenido que trata entre otros temas de “el carácter y la identidad del Pueblo Vasco”, “los mecanismos que permitan a la ciudadanía vasca adoptar libre y democráticamente decisiones en torno a su futuro político e institucional” y el proceso de integración de Navarra y el País Vasco. Como el texto ya es fácilmente accesible no hace falta entrar en otros detalles. Por si esto no fuera serio por sí mismo, hay que recordar que las negociaciones de Loyola se producen cuando ETA muestra signos claros de estar dispuesta a retomar el terrorismo. La finalidad de la negociación entre socialistas, nacionalistas y batasunos era llevarle a ETA un acuerdo que disuadiera a la banda de romper la tregua, es decir, bajo la amenaza de la violencia y aceptando el principio de que el cese de la violencia llevaba aparejado como contrapartida una modificación del marco jurídico-político en el sentido exigido por la banda.

De la negociación se dice que fue “un fracaso táctico pero un acierto estratégico”. En torno a esta afirmación se ha construido en el imaginario de la izquierda y el nacionalismo la idea de que fue la negociación con ETA, emprendida con valentía por un Zapatero incomprendido, la que consiguió traer la paz porque la estrategia represiva había tocado techo.

La verdad es que los que han construido esta teoría no alegan razones mínimamente rigurosas. Los argumentos son esencialmente tres. En primer lugar, que el fracaso de la negociación y el atentado de la T4 desencadena-

ron una respuesta policial que llevó al desmantelamiento de la organización terrorista. En segundo término, que ETA y su mundo quedaron aislados internacionalmente por haber malogrado esa oportunidad. Y finalmente, que la ruptura del proceso por parte de ETA hizo inevitable el choque entre la banda y la “izquierda abertzale”, ya que esta terminó de convencerse de que con ETA activa nunca volvería a la legalidad, haciendo surgir entre ambas una discrepancia irreductible ante la que ETA tuvo que replegarse.

Pero lo cierto es que estos tres fenómenos se estaban produciendo de manera irreversible bastante antes de que la negociación se iniciara y no hay ningún motivo para dudar de que hubieran continuado, y con más fuerza aun, si en vez de entrar en una negociación se hubiera dado continuidad a la política antiterrorista que, además, había sido objeto de un pacto de Estado.

El debilitamiento de la banda era extremo, el nivel de información y cooperación internacional, óptimo. La desafección de la izquierda abertzale procedía de su ilegalización, que le colocaba ante la evidencia de que con ETA no habría vuelta a la legalidad. Se había introducido por fin el principio de cumplimiento íntegro de las penas. ETA y Batasuna estaban aisladas internacionalmente después de su inclusión en la lista de organizaciones terroristas de Estados Unidos y la Unión Europea, entre otras actuaciones decisivas. Y, si se habla de aislamiento, no fue menos importante la frustración que cundió entre el mundo abertzale al comprobar que la sociedad vasca acogía con total tranquilidad la ilegalización.

De modo que no hay ninguna razón para pensar que la negociación política mejoró la posición de la lucha antiterrorista, ni se adivina cuál fue “el salto cualitativo” que la negociación aportó en la eficacia de aquella.

Tal vez por ello los fabuladores de las excelencias de la negociación recurren a una comparación tramposa: contraponen la campaña de atentados que ETA lleva a cabo después de romper la tregua en el periodo 1998-99 con la actividad terrorista posterior a diciembre de 2006. No, el término de comparación no puede ser la situación de ocho años atrás –por cierto, con logros muy importantes–, sino la que atravesaba ETA

cuando el Gobierno socialista decidió su costosa aventura negociadora con los terroristas.

Lo llamativo es que quienes querían que esa negociación saliera adelante han sido los que no han dejado de glosar los beneficios de su fracaso.

La negociación política con ETA y Batasuna no fue ningún éxito. Tal vez sí, desde el punto de vista táctico para el PSOE de aquel momento. Pero desde luego ha sido un grave fracaso estratégico, alguna de cuyas peores consecuencias ya son ostensibles y otras están por aparecer.

Pero al reivindicarla como un “éxito estratégico”, la negociación claramente se contrapone a la eficacia del Estado de derecho, ahonda en la idea de que el terror responde a la persistencia de un conflicto político de dimensión histórica entre dos bandos que solo puede ser resuelto con la contrapartida de un cambio en el marco jurídico-constitucional. No puede extrañar que esa narrativa de deslegitimación de ETA que se reclama parezca cada vez más difícil que pueda avanzar cuando se enfrenta a ese conjunto de creencias legitimadoras asumidas no solo por el nacionalismo –eso no sería novedoso–, sino por una parte mayoritaria en la izquierda.

EL CONFLICTO FRENTE A LA AGRESIÓN

En su libro sobre la negociación política de los socialistas con el PNV y Batasuna, *El triángulo de Loiola*, Imanol Murúa Uría recoge textualmente una reflexión de Iñigo Urkullu, actual presidente del Gobierno vasco y líder del PNV. Refiriéndose al acuerdo de los negociadores del 31 de octubre de 2006 al que se ha aludido antes, Urkullu señala que “todo lo que hablamos en el proceso de Loiola puede ser válido. Hablamos verdaderamente de un conflicto político. No hay que olvidar que existe un problema político y cuáles son las claves de ese problema político. El acuerdo del 31 de octubre va a tener validez de cara al futuro, es un planteamiento muy realista. Tanto este acuerdo como el nuevo estatuto político aprobado en 2004 [el derivado del “plan Ibarreche”] tienen una gran virtualidad de cara al futuro. Son referencia” (Murúa, 2010, p. 171).

Convendría no olvidar estas reflexiones de quien hoy preside el Gobierno vasco cuando estamos en puertas de que el PNV ponga de nuevo sobre la mesa la necesidad de un “nuevo estatus político” para el País Vasco. Los que piensan que el proyecto soberanista catalán puede alentar el independentismo vasco, pueden estar tranquilos. El independentismo vasco se basta a sí mismo y, si de precedentes se trata, sin duda lo alcanzado por el nacionalismo en la negociación de Loyola es infinitamente más valioso para sus pretensiones que el extravagante camino de Artur Mas.

Lo cierto es que la negociación política no solo legitima al complejo terrorista encabezado por ETA al atribuirle el papel de parte en una interlocución que acepta cambios esenciales en el marco jurídico-constitucional, sino que, al hacerlo, asume el relato nacionalista del hipotético conflicto estructural que enfrenta a España y al País Vasco desde tiempos inmemoriales.

La negociación política remite al conflicto y este es el supuesto legitimador máximo de la violencia etarra. El conflicto “contextualiza” el terrorismo, equipara víctimas –cada bando alega su sufrimiento– y niega al Estado el monopolio de la coacción legítima. Los presos habrían entonces de seguir el mismo tratamiento de los prisioneros en cualquier conflicto armado una vez que se negocia su final y, por tanto, serían puestos en libertad. En ese imaginario enfrentamiento continuado, ETA sería un actor coyuntural, un instrumento de la lucha del pueblo vasco por sus libertades.

EL PACTO SIN REGLAS

Es muy destacable lo poderoso que resulta el recuerdo de las guerras carlistas con las que se renueva el discurso del conflicto y el pacto hasta el punto de presentarse como el ejemplo de cómo hacen las cosas los vascos.

El “abrazo de Vergara” ejerce una atracción indisimulada en los teóricos de la negociación política como modelo a seguir. En el levantamiento carlista al que pone fin se quieren encontrar todos los ingredientes que caracterizan el conflicto vasco y las pautas de su resolución: violencia,

enfrentamiento de legitimidades, reconciliación y abrazo, pacto, soluciones provisionales. Claro que no se trata de una sólida referencia histórica, sino de una reelaboración romántica de la causa carlista y de su derrota que sigue la estela de la que da origen al nacionalismo vasco a finales del siglo XIX. Que haya prendido en la izquierda una mitificación tan conservadora del pretendido oasis foral merecería una explicación.

Lo paradójico es que traer a colación el abrazo de Vergara no parece el modelo más eficaz de pacto. No solo no acabó con el recurso al levantamiento que el carlismo volvió a protagonizar, sino que –a diferencia de Navarra– tampoco permitió un arreglo duradero en las entonces provincias vascongadas. A mayor abundamiento, el nacionalismo hizo de la ley de 1839, que recogía los términos del pacto de Oñate entre los generales Espartero y Maroto, escenificado en Vergara, el acto de abolición foral que justificaría su reivindicación histórica. De nada sirvió que, a pesar de ser derrotado el carlismo, el Estado confirmara los fueros de las provincias vascas. Al precisar que la confirmación foral se hacía “sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía”, el nacionalismo vasco posterior situó en esa ley confirmatoria, la abolición definitiva de las libertades de los vascos e hizo de un episodio de reconciliación, la justificación en origen de la violencia ejercida contra el Estado y la nación española.

En este caso, el pensamiento contradictorio se une a la habilidad del nacionalismo para explotar las derrotas e incorporarlas a su épica como si se trataran de episodios gloriosos. Una constante del nacionalismo que resulta particularmente aleccionadora cuando precisamente la derrota operativa de ETA reactiva la idealización del abrazo.

“Nuestra historia –explica Jesús Eguiguren– ha sido un ejemplo de conflictos, de guerras civiles del siglo XIX, pero, generalmente, ejemplo de sociedad estable, segura, de convivencia ejemplar, de trabajo y progreso durante la mayor parte del tiempo. Nos ha tocado un periodo de conflicto pero pronto y para mucho tiempo volveremos a ser modelo de estabilidad y convivencia. Siempre que lo sepamos hacer bien” (Rodríguez Aizpeolea-Egugiren, 2011, p. 306).

Lo contradictorio de esta reflexión –ser al mismo tiempo ejemplo de guerras civiles y de convivencia ejemplar no es fácil de conciliar– debe considerarse a la luz de ese pensamiento que, cuando se incorpora a la política, le exime a esta de todo límite: tanto vale una cosa o su contraria.

Por eso Eguiguren aclara su posición: “En mi opinión la defensa del ‘modelo pactista’ es fundamental. No se trata de negar nada: ni el derecho de decisión, ni un nuevo marco político, ni un marco más soberanista –hecho que ya es difícil–, sino que, con independencia del resultado y los mecanismos de decisión que incluyan, todos sean productos del pacto. Por tanto se ha de seguir la reforma del actual estatuto sin matar el alma de pacto que contiene. El intento o modelo seguido en Loiola demuestra que es posible, aunque difícil, atender las pretensiones de soberanistas y constitucionalistas siguiendo el actual modelo de país, de pacto. Cualquier otra alternativa es la imposición de unos sobre otros cuando lo de menos es quién se impone, sino la división que produce. Lo sustantivo sería la imposición. Lo demás sería adjetivo. La sensatez y quizá la prioridad de las cuestiones pendientes evitarán este debate por ahora. Pero en el momento en el que se pueda finalmente plantear, la misión del socialismo vasco volverá a ser la defensa del espíritu pactista o estatutario” (ibídem, pp. 312-313).

Eguiguren hace una identificación más que excesiva entre el espíritu estatutario y un pactismo sin límites en el que lo importante es que quepa todo. Pero lo relevante a estos efectos es que si se afirma en esos términos mitificados la soberanía del pactismo, la primera víctima es la ley.

Esta es, a mi juicio, otra de las claves de la situación que explica las dificultades de un discurso que traslade a la cultura política la derrota policial de ETA.

Se produce, en primer lugar, una malversación de lo que significa el pacto en una sociedad democrática, que no es imaginable más que como Estado de derecho.

El pacto democrático es un pacto generador de normas, de garantías, de límites que hagan posible la convivencia. Ese fue nuestro pacto constitucional. Por eso un sistema democrático, como bien explica José Varela, es esencialmente un pacto de reglas (Varela Ortega, 2013, p. 47).

Sin embargo, el “pactismo” que aquí se exalta es la propuesta de un verdadero “pacto de anomia”, un pacto de destrucción del derecho. Por eso Eguiguren sostiene que no se trata de negar nada y que el pacto lo debe ser con independencia de sus resultados. La ley, despojada de su legitimidad, se reduce a imposición y, en vez de ser la garantía de la paz civil, es su impedimento porque establece restricciones al pacto.

Junto a legítimas invocaciones al pacto, entendido como un esfuerzo de consenso que ha resultado fructífero para los españoles y que forma parte del sustrato cívico en el que debe asentarse la confrontación democrática, hay otras apelaciones al pacto en las que interesa, sobre todo, dejar a un lado las exigencias del Estado de derecho para hacer posible un acuerdo que, dicho sea de paso, no se consigue.

En el proceso que aquí se analiza, creo que hay pocas dudas del grado de deterioro al que se sometió al Estado de derecho durante la negociación política con ETA-Batasuna y de los efectos lamentablemente duraderos de ese deterioro, que no es fácilmente reversible. Es curioso que cuando se recuerda de qué manera se pusieron en la cesta de la negociación con ETA y Batasuna elementos centrales de la arquitectura jurídica de la estrategia antiterrorista, quienes más escandalizados se muestran son precisamente aquellos que lo han descrito con el mayor detalle en libros llenos de citas literales de los protagonistas de aquel proceso y que pasan por ser los relatos canónicos de la negociación. ¿Hubo algo así como una intención deliberada de quebrar la ley? Lo que hubo, desde luego, fue una clara banalización de la ley, una relativización de su sentido en aras de un pretendido acuerdo, en un proceso donde la expectativa de alcanzar la paz, con el pacto como método, pretendía justificar que se actuase con el adinismo de quien no se siente sujeto a reglas.

LAS VÍCTIMAS FRENTE A “TODAS” LAS VÍCTIMAS

En este tiempo que se ha vivido marcado por la negociación política con ETA-Batasuna, por la legalización de sus organizaciones continuadoras Bildu y Sortu, y por la anulación de la denominada “doctrina Parot”, el sentido de las víctimas, el derecho a su reparación moral, la vigencia en la sociedad de la contribución cívica de las víctimas a la lucha contra el terrorismo por su renuncia a la venganza y su confianza en la justicia, son valores que están sometidos a una dura prueba.

La negociación ha interiorizado “el conflicto” como categoría. El mito pactista asociado a la distorsión romántica de que esa es la forma en la que siempre los vascos arreglan sus problemas ha banalizado el valor de la ley en una sociedad democrática. Se ha instalado la creencia de que lo importante ahora es lo que les pase a los presos, no lo que ocurra con las víctimas. La extensión de un clima buenista convierte las reivindicaciones de las víctimas en exigencias excesivas, contraproducentes y vengativas, mientras todo el aparato político e institucional del nacionalismo, con lamentables precedentes en la propia gestión del Gobierno socialista de Patxi López, se ha volcado en la tarea de consolidar la equiparación de violencias con recuento de víctimas “en ambos lados”.

Se busca, en definitiva, transformar la derrota de ETA en el final de una guerra en el que las víctimas no se explican, solo se cuentan, se cargan a la responsabilidad de ETA y del Estado, cada cual las suyas, y solo significan que ha habido sufrimiento por todas partes, sin que la injusticia de ese sufrimiento sea un argumento moral relevante. Es la manera de convertir a los terroristas en combatientes y de privar a las víctimas de estos, a las víctimas del terrorismo, de su valor referencial. Por eso ni siquiera puede hablarse de equiparación. Hay beneficio neto para ETA y para el relato de legitimación que pretende. Y esta no es una cuestión menor. Tal vez haya otros indicadores de la victoria sobre ETA, pero uno de ellos, si no el más preciso, es el lugar que ocupen las víctimas de una violencia injusta, ilegítima, brutal, dirigida contra todos pero en la que aquellas sacrificaron su vida y su integridad actuando como parapeto y línea de defensa de la democracia y las libertades.

La reciente negativa del Partido Socialista de Euskadi a secundar el denominado “Plan de paz y convivencia” del Gobierno vasco por sus carencias en el reconocimiento de las víctimas es un gesto esperanzador si tiene continuidad como revisión de los supuestos en los que los socialistas se han movido desde 2005. La decisión de los socialistas vascos ha sido precedida del rechazo, por igual motivo, del Partido Popular y UPyD a la ponencia –también de paz– constituida en el seno del Parlamento vasco. En la hipótesis deseable, tales decisiones deberían marcar una inflexión necesaria en la cooperación entre estas fuerzas políticas para revertir con urgencia el sesgo que el nacionalismo quiere imprimir a la historia oficial del final de ETA.

UN FUTURO CON PASADO

Puede decirse sin exageración ni triunfalismo que ETA es, a día de hoy, una organización terrorista derrotada en el sentido operativo. Significa que carece de la capacidad para actuar como tal organización terrorista practicando sistemáticamente la violencia, con estructuras estables y costes asumibles frente a la actuación del Estado, con recursos humanos y materiales suficientes y una mínima capacidad de movimiento. Significa que la banda terrorista carece de la capacidad para condicionar la voluntad del Estado a favor de sus pretensiones mediante el ejercicio de la violencia. Tan cierta es la derrota operativa de ETA como que esta no se ha extinguido ni previsiblemente vaya a hacerlo. ETA es depositaria del material genético del terrorismo, una ideología etnicista fanatizada y una práctica criminal, que queda latente a la espera de una evolución social y política que le resulte propicia para retomar la violencia. Legitimar esa violencia hacia el pasado es necesario para poder recurrir a ella en el futuro. De ahí que la izquierda abertzale no haya condenado ni rechazado el terrorismo que ETA ha practicado. Habla de un rechazo al terrorismo que pueda producirse en el futuro en la confianza de que no tendrá que demostrar su afirmación porque ETA no atentará en un plazo previsible y porque, si atentara, cuentan con que un nuevo proceso de ilegalización sería poco menos que inviable.

El final del terrorismo requiere ir más allá de la derrota operativa de la banda, de la misma manera que la lucha contra ETA entró en su fase de-

cisiva cuando se amplió el foco y se estableció que ETA era mucho más que un grupo de pistoleros organizados. Había que actuar sobre sus estructuras políticas, sobre sus organizaciones de apoyo y contrarrestar esa subcultura de la violencia que dominaba el espacio público en forma de coacción y silencio.

En ese esfuerzo se produjo una afortunada convergencia de intelectuales, académicos y políticos, de movimientos cívicos activados por la solidaridad con las víctimas y la defensa de las libertades, de líderes de opinión e instituciones públicas que se fueron sumando a un mismo compromiso. Si entonces se sabía que combatir a ETA no era luchar solo contra sus pistoleros, derrotarla ahora no es solo dismantelar sus capacidades operativas.

Que ETA no mate es importantísimo. Es crucial y marca una diferencia innegable y deseada. Pero ello para lo único que no sirve como argumento es para callar sino precisamente para lo contrario, para afirmar que nunca unos tuvieron derecho a matar ni otros razón justa para ser asesinados. Igualmente es crucial afirmar la injusticia y la ilegitimidad de la violencia terrorista, y reconocer al Estado de derecho el crédito de la eficacia contra sus enemigos.

Conviene recordar lo que dice el Tribunal de Estrasburgo cuando, a propósito del recurso de Batasuna, afirmó que era motivo de ilegalización no solo compartir una estrategia de violencia terrorista, sino perseguir objetivos políticos incompatibles con un régimen democrático de libertades; lo que sitúa el escrutinio de la actuación de la izquierda abertzale en el terreno de los fines tanto como en el de los medios y nos deja el mensaje claro de que, tratándose de la garantía de los derechos fundamentales, toda democracia ha de ser una democracia militante.

Si el relato que debe dar sentido al enorme esfuerzo que ha costado la derrota de ETA encuentra serias dificultades para abrirse paso es porque los componentes de esa “contranarrativa” que se han analizado –que en realidad es la vigente–, gestada en el nacionalismo y extendida a una parte de la izquierda, fueron potenciados por la negociación con ETA-Batasuna

de la primera legislatura del Gobierno Zapatero y por la doctrina justificativa que se ha generado a partir de esta iniciativa.

La negociación política remitía a un imaginario conflicto histórico. El desdoblamiento entre interlocutores de ETA y de Batasuna acentuaba el componente político de la negociación sobre la ficción de que ese desdoblamiento era real. La intervención de mediadores e instituciones internacionales, lejos de facilitar las cosas, presionaba sobre el Gobierno hasta el punto de aceptar estos nuevos contactos tras el atentado de Barajas. La conclusión en Loyola de un acuerdo de materia constitucional con el PNV y Batasuna bajo la presión de un probable retorno de ETA a la violencia, como así fue en diciembre de 2006, situó al Estado al borde del abismo, como reconoció literalmente Jesús Eguiguren. La disposición a orillar instrumentos jurídicos esenciales en la lucha antiterrorista dio la medida de la tensión a la que fue sometida la legalidad.

Todos estos factores significaron una penosa vuelta atrás en el marco conceptual y político que el progreso de la lucha antiterrorista había conseguido imponer. Un marco conceptual en el que la derrota de ETA era también la de la estrategia terrorista –como explícitamente afirmaba el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo–; en el que el único conflicto reconocible era la violencia de ETA; en el que la Constitución y el Estatuto no iban a ser objeto de negociación ni por presión del terror ni por su cese y en el que los agentes políticos del entramado de ETA no podrían ya aprovecharse fraudulentamente de las instituciones democráticas. Un marco conceptual de aprecio y confianza en el Estado de derecho y en la capacidad del sistema democrático para prevalecer.

La construcción de un relato es necesaria para la derrota de ETA. Un relato que haga justicia a las víctimas. En el que se reconozca al Estado de derecho el crédito que le corresponde como garantía de paz civil y no como obstáculo para ella. Para recordar la culpabilidad y el daño causado en vez de exculpar y anegar la responsabilidad de los asesinos en los avatares de un conflicto histórico irredimible. Los vascos, y con ellos todos los españoles, tenemos la oportunidad de construir un futuro libre de la violencia terrorista. Se ha combatido contra ETA y todo lo que es ETA desde

la convicción de que ese objetivo era posible. Lo que no será posible es construir un futuro a costa del pasado ni contra el pasado, sino con un pasado que, por doloroso e injusto, exige reconocimiento y justicia.

PALABRAS CLAVE

España • País Vasco • ETA • Terrorismo • Víctimas del terrorismo

RESUMEN

Javier Zarzalejos aborda la necesidad de que la sociedad española, toda ella víctima, asuma un relato verdadero de la derrota de ETA, no distorsionado por la visión del radicalismo nacionalista vasco, que haga justicia a las víctimas y no las equipare con los terroristas. A tal fin, disecciona el “pensamiento contradictorio” que en el País Vasco ve con normalidad la homologación de formaciones que, como Sortu y Bildu, no han condenado explícitamente a ETA, aunque se hayan visto obligadas por una cuestión legal a rechazar genéricamente el terrorismo. El texto explica además toda la responsabilidad que tuvo y tiene el anterior Gobierno socialista de Zapatero, con su proceso de negociación política con ETA-Batasuna, en el falso relato construido a partir del reconocimiento de un imaginario “conflicto político”.

ABSTRACT

Javier Zarzalejos addresses the need for Spanish society, all of it a victim, to assume a true account of ETA's defeat, undistorted by the vision of Basque nationalist radicalism, and which does justice to the victims and does not equate them with terrorists. To this end, he dissects the "contradictory thinking" present in the Basque Country that considers as something normal the approval of movements which have not explicitly condemned ETA, like Bildu and Sortu, although they have been forced by a legal technicality to generally reject terrorism. The text also explains the responsibility that Zapatero's previous Socialist government had and still has with its process of political negotiation with ETA-Batasuna with regard to the false narrative built upon the acknowledgement of an imaginary "political conflict".

BIBLIOGRAFÍA

Eguiguren, Jesús/ Rodríguez Aizpeolea, Luis (2011):

ETA, las claves de la paz. Confesiones del negociador. Aguilar. Madrid.

Murúa Uría, Imanol (2010):

El triángulo de Loiola. Crónica de un proceso de negociación a tres bandas. Tarttalo. San Sebastián.

Uriarte, Eduardo (2013):

Tiempo de canallas. Ikusager Ediciones. Vitoria.

Varela Ortega, José (2013):

Los señores del poder. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. Madrid.